Usted puede reclamar por los ajustes de tarifas propuestos.

Usted puede utilizar el formulario que se encuentra en esta notificación para registrar su reclamo contra el ajuste propuesto de la tarifa del agua. Usted también puede optar por escribir una carta a la ciudad, cumplimentando los requisitos a continuación, o bien asistir a la audiencia pública que se indica en la portada de esta notificación para presentar su reclamo por escrito.

¿Cómo puedo participar?

Las partes interesadas pueden efectuar comentarios sobre las tarifas propuestas. El Artículo XIII D sección 6 (Proposición 218) de la Constitución de California prohíbe a la ciudad implementar las nuevas tarifas si la mayoría de los propietarios o inquilinos afectados presenta reclamos por escrito que se opongan a las tarifas antes de que termine la audiencia pública. Solamente se contará un reclamo por escrito por propiedad afectada para el reclamo de la mayoría. Los reclamos por escrito se deben enviar a City Clerk, Mail Station No. 2P, City Administration Building, 202 "C" Street, San Diego, CA 92101, antes de que termine la audiencia pública que está programada para las 2:00 p.m. del día 24 de enero de 2011. Cada reclamo debe identificar la propiedad afectada (mediante la dirección de la calle o el número de parcela del tasador) e incluir la firma del dueño de la propiedad o cliente de los servicios públicos que figure en los registros. No se aceptarán los reclamos por correo electrónico. Aunque los comentarios orales en la audiencia pública no calificarán como reclamos formales, a menos que estén acompañados por un reclamo por escrito, el Alcalde y el Ayuntamiento de la ciudad agradecen los comentarios de la comunidad durante la audiencia pública.

Algunos clientes recibirán varias notificaciones. Para garantizar que todos los ciudadanos de San Diego estén informados acerca de los posibles aumentos de las tarifas del agua, estas notificaciones se envían a todos los clientes de agua de la ciudad de San Diego. Si usted es responsable de más de una factura, recibirá más de una notificación.

UTILICE ESTE FORMULARIO PARA RECLAMAR POR EL AUMENTO PROPUESTO DE LAS TARIFAS DEL AGUA

Yo_____efectúo un reclamo respecto del aumento de
(Escriba el nombre y el apellido)
las tarifas del agua propuesto.

Dirección de la propiedad o número de parcela del tasador: _____

_____

Firma: _____

Si desea utilizar este formulario como reclamo, por favor complételo y envíelo por correo en un sobre estampillado a:
City Clerk, City Administration Building, 202 C Street, MS 2P, San Diego, CA 92101.

Este material está disponible en formatos alternativos bajo solicitud para adaptarse a personas con incapacidades o personas que no hablen inglés. Para pedir la información en un formato alternativo, o para solicitar un intérprete oral o de lenguaje de señas en la audiencia del **24 de Enero de 2011**, por favor llame a la oficina del Secretario como máximo el 14 de Enero de 2011, o antes, al número (619) 533-4000 (voz) o (619) 236-7012 (TTY).

Impreso en papel reciclado

PRESORTED
STANDARD
U.S. POSTAGE PAID
SAN DIEGO, CA
PERMIT NO. 9

THE CITY OF SAN DIEGO

Notificación de audiencia pública

El Ayuntamiento de la ciudad de San Diego llevará a cabo una audiencia pública para considerar un aumento propuesto de la tarifa del agua como resultado de un aumento del costo del agua al por mayor por parte de la Autoridad del Agua del Condado.

Se invita a las partes interesadas a asistir. Lea adentro para obtener más información.

24 de Enero de 2011
2:00 p.m.
City Administration Building
202 "C" Street, 12th Floor
Council Chambers

Notificación de audiencia pública

Ang kasulatan na ito ay matatagpuan din sa www.sandiego.gov, sa wikang Tagalog.

Este Material esta disponible en Espanol en la pagina electronica: www.sandiego.gov

THE CITY OF SAN DIEGO
202 C Street, MS 2P
San Diego, California 92101

TARIFAS Y CARGOS PROPUESTOS DEL SERVICIO DE AGUA

El Ayuntamiento de la ciudad de San Diego llevará a cabo una audiencia pública para considerar los ajustes propuestos en las tarifas del agua. La reunión se celebrará el 24 de enero de 2011 a las 2:00 p.m. En esta audiencia, el Ayuntamiento considerará la recomendación de aumentar las tarifas del agua con el propósito de recuperar los mayores costos cobrados por la Autoridad del Agua del Condado de San Diego por el agua al por mayor.

NUEVAS TARIFAS DEL AGUA PROPUESTAS EN BASE A LA ACCIÓN DE LA AUTORIDAD DEL AGUA DEL CONDADO

El 24 de junio de 2010, la Autoridad del Agua del Condado de San Diego (CWA, por sus siglas en inglés) votó a favor del incremento de varias de las tarifas que cobra por el agua importada a partir del 1 de enero de 2011. Estos aumentos en las tarifas se aplican a todas las agencias de agua del condado, incluyendo la ciudad. Debido a que los suministros de agua locales son muy limitados, la ciudad debe adquirir aproximadamente el 85-90% del agua que proporciona a sus clientes de la Autoridad del Agua del Condado de San Diego. Dado que se requiere que la ciudad recupere los costos de las compras de agua, debe "trasladar" estos cargos más altos a sus propios clientes.

La CWA basó sus aumentos en los costos correspondientes a su propia infraestructura, sus operaciones y el mantenimiento. Los aumentos de la CWA también reflejan el costo que ésta paga para adquirir agua del vendedor mayorista de agua más grande de la región, el Distrito Metropolitano del Agua del sur de California. La CWA ha aprobado aumentos tanto para su cargo fijo por acceso a la infraestructura como para sus cargos variables, que se basan en la cantidad de agua adquirida. Estos aumentos en las tarifas no incluyen los gastos por infraestructura, operaciones o mantenimiento de la ciudad.

Aumentos de las tarifas propuestos

Las tarifas del agua que la ciudad de San Diego le cobra por ser cliente se dividen en dos partes. Estas dos partes son la tarifa base y la tarifa variable. La tarifa base se cobra para recuperar los cargos fijos asociados con la operación y el mantenimiento del sistema de agua e incluye los cargos que la ciudad abona para acceder a la infraestructura de suministro de agua de la CWA. La tarifa variable se cobra para recuperar los costos variables basados en la cantidad de agua que los clientes del sistema del agua utilizan. El aumento de tarifas propuesto afectará tanto la tarifa base como la tarifa variable.

Ajustes de la tarifa base propuestos debido al "traslado" de la CWA"

La tabla a continuación exhibe de qué manera el aumento de la tarifa del agua propuesto afectará la tarifa base para los clientes del sistema de agua. Esta tarifa se aplica a cada equivalente de medidor y se incrementa a medida que se incrementa el tamaño del medidor. Las cifras que se incluyen en la tabla se basan en los cargos por mes.

AVISO IMPORTANTE: Más del 90% de los clientes residenciales unifamiliares tiene medidores de menos de 1 pulgada. Esto significa que la gran mayoría de los clientes residenciales unifamiliares verá que su tarifa base aumentará 47 centavos por mes. Si necesita ayuda para determinar el tamaño de su medidor, por favor llame a la División de Servicio al Cliente de los Servicios Públicos de la Ciudad al teléfono (619) 515-3500.

AUMENTO PROPUESTO POR EL TRASLADO DE LA CWA – TARIFA BASE MENSUAL (BASADA EN EL TAMAÑO DEL MEDIDOR)

TARIFAS BASE Tamaño del medidor	Tarifas actuales	Aumento previsto	Tarifa a partir del 1 de marzo de 2011
5/8 pulgada	$18.86	$0.47	$19.33
3/4 pulgada	$18.86	$0.47	$19.33
1 pulgada	$27.66	$0.80	$28.46
1 1/2 pulgadas	$47.79	$1.55	$49.34
2 pulgadas	$72.95	$2.49	$75.44
3 pulgadas	$132.04	$4.70	$136.74
4 pulgadas	$216.30	$7.85	$224.15
6 pulgadas	$425.08	$15.65	$440.73
8 pulgadas	$676.59	$25.05	$701.64
10 pulgadas	$970.89	$36.05	$1,006.94
12 pulgadas	$1,808.47	$67.35	$1,875.82
16 pulgadas	$3,150.36	$117.50	$3,267.86

TARIFAS DEL AGUA REDUCIDAS EN SEPTIEMBRE El 3 de diciembre de 2008, el Ayuntamiento de la ciudad de San Diego votó a favor de iniciar un Proyecto de Demostración de Purificación del Agua para determinar la posibilidad de utilizar agua reciclada tratada mediante procesos de avanzada para aumentar los suministros de agua potable locales. El 1 de enero de 2009, se aplicó un aumento temporal del 3.08% en la tarifa del agua a todas las clases de clientes y tarifas según el nivel de consumo por igual con el objetivo de financiar este proyecto.

Este aumento temporal en las tarifas ha sido eliminado a partir del 1 de septiembre de 2010. El costo total del proyecto es de $11,811,000 y el aumento temporal en las tarifas generó un ingreso de $10,550,477. El saldo restante de $1,260,523 del costo del proyecto será reembolsado por subsidios de la Proposición 50 de California y la Oficina de Reclamación de Estados Unidos. Las tarifas actuales mencionadas anteriormente incluyen el efecto de esta reducción.

Para obtener más información sobre el Proyecto de Demostración de Reutilización Indirecta del Agua Potable, por favor visite www.sandiego.gov/water y haga clic en el ícono de Reutilización del Agua.

"AJUSTES DE LA TARIFA VARIABLE PROPUESTOS DEBIDO AL TRASLADO DE LA CWA"

Además de un aumento en la tarifa base por los cargos fijos, los costos por el "traslado" de la CWA propuestos por la ciudad también generarán un aumento de la tarifa variable. La ciudad propone aumentar las tarifas variables un 5.92% por cada cien pies cúbicos (HCF) de agua consumida dentro del sistema de tarifas del agua por niveles de la ciudad. Cien pies cúbicos de agua equivalen aproximadamente a 748 galones.

AUMENTO PROPUESTO POR EL TRASLADO DE LA CWA – TARIFA VARIABLE MENSUAL (BASADA EN EL USO DEL AGUA)

Clasificación del cliente Residencia unifamiliar	Tarifas actuales	Aumento previsto	Tarifa a partir del 1 de Marzo de 2011
Nivel 1 (Primeros 7 HCF utilizados)	$3.410	$0.202	$3.612
Nivel 2 (Segundos 7 HCF utilizados)	$3.698	$0.219	$3.917
Nivel 3 (Uso por encima de 14 HCF)	$4.152	$0.246	$4.398
Vivienda multifamiliar	$3.698	$0.219	$3.917
Comercial	$3.547	$0.210	$3.757
Industrial	$3.547	$0.210	$3.757
Riego	$3.790	$0.224	$4.014
Construcción temporal	$3.790	$0.224	$4.014

NOTA: LAS TARIFAS ACTUALES REFLEJAN LA REDUCCIÓN DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Ejemplo:

Cuando se combinan con las nuevas tarifas base, las mayores tarifas variables incrementarán las tarifas del agua totales en aproximadamente un 4.97% ($3.41 por mes) para un cliente residencial unifamiliar típico que use 14 HCF. La cantidad exacta del aumento variará para cada cliente según los niveles variables de consumo de agua de cada cliente.

EFECTO DE LOS AUMENTOS PROPUESTOS EN LAS TARIFAS DEL AGUA DE LA CWA SOBRE LA FACTURA MENSUAL DE UNA VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR TÍPICA (USO DE 14 HCF)

Residencia unifamiliar	Tarifas actuales	Tarifa proyectada a partir del 1 de marzo de 2011
Tarifa base		
Medidor de 3/4 pulgadas	$18.86	$19.33
Tarifa variable*		
Nivel 1 (Primeros 1 a 7 HCF)	$23.87	$25.28
Nivel 2 (8 a 14 HCF)	$25.89	$27.42
Total	**$68.62**	**$72.03**

Aumento ($)	$3.41
Aumento (%)	4.97%

** Supone un uso de 7 HCF por nivel de tarifa.*

NOTA: *Para ayudar a fomentar la conservación, la ciudad utiliza una estructura de facturación por niveles que aumenta los costos del agua que utilizan los clientes residenciales. La tarifa del primer nivel se aplica respecto del uso de agua hasta 7 HCF por mes. La tarifa del segundo nivel, más alta, se aplica respecto de toda el agua utilizada por encima de 7 HCF y hasta 14 HCF por mes. La tarifa del tercer nivel, la más alta, se aplica respecto de toda el agua que se utiliza por encima de los 14 HCF por mes.*

Por favor tenga en cuenta que la ciudad factura a sus clientes residenciales unifamiliares bimensualmente. Esto significa que cada factura de agua que estos clientes reciben incluye los cargos por dos meses de servicio.

Usted puede obtener más información acerca de las tarifas del agua en www.sandiego.gov/water, o bien llamando al teléfono (619) 515-3500.